

ANEXO

La carrera de Especialización en Estadística fue presentada en la 5° convocatoria para la acreditación de posgrados (Resolución CONEAU N° 610/16 y RESFC-2016-169-E-APN-CONEAU#ME) por la Universidad de Buenos Aires, que no ha realizado el proceso de evaluación externa.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada con categoría A mediante Resolución CONEAU N° 803/13. No se formularon recomendaciones en esa oportunidad.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Estadística, de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se inició en el año 2001 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución del Consejo Superior (CS) N° 5692/01, que aprueba la creación de la carrera; Resolución CS N° 6142/12, que aprueba la modificación de la carrera; Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 2599/16, que designa al Director de la carrera; Resolución CD N° 1002/15, que designa a la Vicedirectora de la carrera; Resolución CS N° 5918/12, que aprueba el Reglamento de Programas de Actualización y Carreras de Especialización.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por un Director, un Vicedirector y un Comité Asesor.

La estructura de gestión de la carrera y las funciones de sus integrantes resultan adecuadas.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Resolución CS N° 6142/12.		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	6	504 horas
Carga horaria total de la carrera		504 horas
Duración total de la carrera: los alumnos tendrán un plazo de 4 años a partir del momento que son admitidos para cumplir todos los requisitos de la curricula, incluyendo el trabajo final integrador.		

Organización del plan de estudios:

El plan de estudios es estructurado y está organizado en 5 asignaturas teórico-prácticas y un taller de consultoría en estadística. La organización del plan es secuencial, comenzando por una profundización en temas como probabilidades e inferencia estadística, en los que se brinda un marco conceptual de los distintos temas que se abordarán en el posgrado, para pasar luego al dictado de asignaturas en las que se tratan temas específicos de mayor complejidad. En el taller los alumnos abordan análisis de conjuntos de datos reales como si llevaran a cabo una tarea de consultoría estadística, poniendo en juego distintas herramientas y estrategias metodológicas para la resolución de los problemas.

Con respecto al plan de estudios, su estructura es correcta y su distribución en el tiempo resulta adecuada. Los contenidos de las asignaturas, la modalidad de dictado y los métodos de evaluación son pertinentes al área disciplinar, a los objetivos y al perfil del egresado propuesto. Las referencias bibliográficas resultan suficientes y actualizadas.

Actividades de formación práctica:

Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera	280 horas
Se consignan expresamente en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios: Sí.	

Las actividades prácticas que desarrollan los alumnos comprenden un total de 280 horas que se desarrollan en cada materia y consisten en análisis de datos provenientes de distintas ramas del conocimiento y la tecnología, aplicando los métodos estadísticos aprendidos. Para ello se utiliza software específico ya desarrollado y, a veces, los mismos alumnos programan los algoritmos para aplicar los procedimientos requeridos por el problema. La asignatura “Taller en consultoría estadística” está diseñada para que los alumnos se ejerciten profesionalmente en el abordaje de las distintas etapas que aparecen en las tareas de

consultoría estadística. Las clases prácticas pueden realizarse en los laboratorios de computación de la Facultad o en cualquiera de las aulas disponibles.

Las prácticas a realizar resultan apropiadas. Están orientadas a desarrollar capacidades de los alumnos en el análisis de datos, destreza requerida por el perfil de egresado propuesto. Se dispone del material bibliográfico, las bases de datos y el equipamiento necesario para el desarrollo de los trabajos prácticos.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de grado universitario de una carrera de al menos 4 años de duración. Los graduados de universidades extranjeras deben haber completado un plan de estudios de, al menos, 2600 horas reloj. Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo, además, deben completar los prerrequisitos que determine el Comité Asesor.

Asimismo, los aspirantes deben poseer conocimientos de inglés, análisis matemático y álgebra lineal. Aquellos que no los posean, deberán aprobar 2 cursos de nivelación.

Los requisitos de admisión son suficientes.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 10 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables: 9	8	1	-	-	-
Invitados: 1	1	-	-	-	-
Mayor dedicación en la institución	5				
Residentes en la zona de dictado la carrera	10				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Matemática
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	4
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	9

Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	9
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	6
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	1

La proporción de integrantes estables e invitados se ajusta al estándar vigente.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director y la Vicedirectora de la carrera:

Director de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciado en Economía (Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”); Doctor of Philosophy in Statistics (University of Michigan).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor titular en la Universidad Nacional de La Plata.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	No
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí, Investigador Adjunto del CONICET y categoría 3 en el Programa de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 1 publicación en revista con arbitraje y 1 trabajo en reuniones científicas.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de concursos docentes y de tesis y ha participado en la evaluación de investigadores.

Vicedirectora de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciada en Ciencias Matemáticas y Doctora en Ciencias Matemáticas (Universidad de Buenos Aires).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Jefa de trabajos prácticos, Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta, Universidad Nacional de Luján.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí

Informa antecedentes en la gestión académica	No
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	No
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 2 publicaciones en revistas con arbitraje.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha participado en la evaluación de una revista en ciencia y tecnología.

En cuanto a la titulación de los integrantes de la estructura de gestión, se observa que todos poseen título superior al que otorga la carrera. El Director es Doctor en Estadística y la Vicedirectora es Doctora en Ciencias Matemáticas. El Comité Asesor consta de 5 integrantes, 4 doctores y un magister en Ciencias Matemáticas o Estadística. Todos ellos cuentan con antecedentes académicos, de investigación y experiencia en formación de recursos humanos.

En cuanto al resto del cuerpo académico, se observa que cuentan con formación académica, experiencia en formación de recursos humanos, dirección de trabajos finales, investigación y antecedentes relevantes y pertinentes para las asignaturas que tienen a su cargo.

Supervisión del desempeño docente

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente a través de encuestas realizadas a los estudiantes. Además, el Comité Asesor evalúa periódicamente el desarrollo de la Especialización estableciendo reuniones con los profesores durante el dictado del curso.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	1
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	1
Participación de docentes de la carrera	Sí

Participación de alumnos de la carrera	No
--	----

Se presenta una actividad de investigación vinculada con la temática de la especialidad, en la cual participan docentes de la carrera. Los docentes forman parte de un grupo de investigación consolidado, con financiación de la UBA, CONICET y ANPCyT, en temáticas cuyos resultados son relevantes en la aplicación práctica de los métodos estadísticos abordados en la especialidad.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en un trabajo final integrador. Se presentaron las copias de 2 trabajos completos y las correspondientes fichas en el formulario electrónico.

La modalidad del trabajo final cumple con los estándares solicitados. Los trabajos finales presentados son de la calidad esperada para una carrera de especialización y abarcan contenidos importantes de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Jurado

La evaluación del trabajo final integrador está a cargo del Comité Asesor de la carrera.

Seguimiento de alumnos y de egresados

Existen mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos. El Director de la carrera y el Vicedirector mantienen encuentros semanales para supervisar el desarrollo de distintos aspectos del funcionamiento del posgrado. Además, el Comité Asesor asigna a cada alumno un supervisor que será un profesor de la carrera, al cual el estudiante puede consultar sobre los problemas que surjan en la realización del trabajo final.

Existen modalidades de seguimiento de egresados. Se mantiene contacto con los graduados a través de conferencias semanales del área estadística matemática, organizadas por el Departamento de Matemática y dictadas por diversos investigadores que tratan varios temas de la especialidad. Se los invita a cursos de actualización y seminarios dictados por profesores invitados y de la institución.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2007 hasta el año 2015, han sido 72. Los graduados, desde el año 2007, han sido 14.

Con respecto a la evolución de las cohortes, se puede afirmar que existe deserción durante la etapa de cursado. Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento de los alumnos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

Asimismo, se formula la siguiente recomendación:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los alumnos durante la etapa de cursado.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Instituto de Cálculo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales posee un aula con laboratorio de computación. Además, se pueden disponer de otras aulas y gabinetes que posee la Facultad, incluyendo la sala de máquinas del Departamento de Matemáticas.

La infraestructura y el equipamiento son suficientes y adecuados para el desarrollo de la carrera.

El fondo bibliográfico consta de 237 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 9 suscripciones a revistas especializadas. Además, se dispone de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible es suficiente para el desenvolvimiento de las actividades requeridas por la especialidad.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada con categoría A mediante Resolución CONEAU N° 803/13.

En la actual evaluación se pudo constatar, con respecto a su normativa, que contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

La estructura de gestión de la carrera, las funciones y los antecedentes de sus integrantes resultan adecuados.

La estructura del plan de estudios es correcta y su distribución en el tiempo resulta adecuada. Los contenidos y las referencias bibliográficas de las asignaturas resultan suficientes y actualizados. Los requisitos de admisión son suficientes. Las prácticas a realizar resultan apropiadas para desarrollar las destrezas requeridas por el perfil de egresado propuesto. Existe consistencia entre denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios y perfil del graduado a lograr.

Los integrantes del cuerpo académico cuentan con formación académica y antecedentes relevantes y pertinentes con las asignaturas que tienen a su cargo. Los mecanismos de supervisión de docentes son adecuados.

La modalidad del trabajo final cumple con los estándares solicitados. Los trabajos finales presentados son de la calidad esperada para una carrera de especialización y abarcan contenidos importantes de las asignaturas que integran el plan de estudios. Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento de los alumnos durante la etapa de cursado.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico disponibles son suficientes y adecuados para el desarrollo de la carrera.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-04580531-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.